



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



ACTA No. 011/SNTSCT-25-09/2020

### SESIÓN LXVI DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Rio Mississippi # 50 C.P. 06500  
SECRETARIA GENERAL

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sito en el número cincuenta de la calle de Río Mississippi, Colonia y Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por el Lic. Ángel Humberto Félix Estrada, Presidente del Consejo Nacional de Vigilancia, C.P. Héctor Armando López Carranza, Secretario de Finanzas, Lic. Mariano Flores Rosas, Coordinador de Informática, así como el enlace de capacitación ante Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Lic. Jorge Alcón García, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del 2020:

### P R O P U E S T A

En uso de la palabra el Licenciado Ángel Humberto Félix Estrada, manifiesta que dando continuidad a lo acordado en la segunda sesión ordinaria de que se enviara un oficio a todos los Secretarios del interior del país, para hacer de su conocimiento informando que todos los integrantes del Sindicato pueden estar tomando cursos en línea o a través de videoconferencias cuando así los programe el INAI; por lo que, le cede la palabra al compañero Lic. Jorge Alcón García, para que informe sobre dicho documento. Acto seguido toma la palabra el Lic. Jorge Alcón y comenta que si se elaboró el oficio y se le envió a cada uno de los Secretarios del Sindicato, sin embargo, a la fecha ningún Secretario ha reportado haber tomado ningún curso, ya que el INAI también en algunos meses ha suspendido los cursos en línea.-----

Toma la palabra nuevamente el Lic. Ángel Humberto Félix Estrada, y expresa que debido a la situación actualmente sobre la pandemia se suspendan los cursos en tanto el Instituto de Transparencia reactive los cursos, entonces pregunta a los asistentes que si están de acuerdo lo manifiesten de la manera acostumbrada; a lo que, todos los asistentes a la sesión levantan la mano, por lo que se aprueba por unanimidad, posteriormente tanto el Licenciado Mariano Flores Rosas, como el Contador Público



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Héctor Armando López Carranza, comentan estar de acuerdo con la propuesta que presenta el Lic. Félix Estrada, de que se suspendan los cursos en tanto el INAI resuelve la situación.

### R E S O L U T I V O

**Único.-** Por lo anterior, el Comité resuelve **POR UNANIMIDAD** se suspendan los cursos en tanto el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales reactiva los cursos en línea. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron.-DAMOS FE.

-----  
-----

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA.

C.P. HÉCTOR A. LÓPEZ CARRANZA.

LIC. MARIANO FLORES ROSAS.

LIC. JORGE ALCÓN GARCÍA